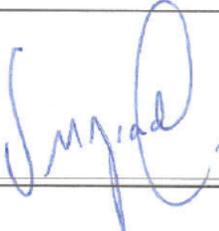


| REPORTE MENSUAL   |   |                         |
|---|---|-------------------------|
| PERIODO DEL REPORTE   | 01 al 28 de febrero del 2021  |                         |
| NOMBRE  | Porfirio Franco Sandoval  |                         |
| DIRECCION DE ADCRIPCION   | Dirección Ejecutiva de Protección y Gestión Ambiental                               |                         |
| NOMBRE DEL PROYECTO   | Análisis de bases de datos del Programa Verificación Responsable                    |                         |
| ENCARGADO DEL PROYECTO  | Misael Sebastián Gradilla Hernández   |                         |
| CONTRATO  | 16 de enero de 2021   | 15 de diciembre de 2021 |
|                   |  |                         |
| <p>Misael Sebastián Gradilla Hernández<br/>Director Ejecutivo de Protección y Gestión Ambiental</p> | <p>Porfirio Franco Sandoval</p>   |                         |



Medio Ambiente y  
Desarrollo Territorial

12 MAR 2021

**RECIBIDO**

DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
Y CONTROL PRESUPUESTAL

HORA: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

SELLO

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

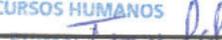
Medio Ambiente y  
Desarrollo Territorial

11 MAR. 2021

**RECIBIDO**

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

HORA: 12:17

FIRMA: 

Guadalajara Jalisco a 03 de marzo de 2021

A quien corresponda

Reporte de actividades correspondiente al mes de febrero de 2021:

Integración de observaciones y comentarios a la norma ambiental del estado (NAE) respecto a:

- **Ámbito de aplicación**
  - o Integración de especificaciones técnicas para la verificación de vehículos a diesel.
  - o Características de opacímetro (tiempo de respuesta, precisión ruido, etc.)
  - o Protocolo de prueba
- Revisión de la hermeticidad del tapón de combustible, especificaciones y características de desempeño.
- Protocolo de verificación a vehículos a diesel
- Revisión del protocolo de prueba en cuanto a tiempos de ejecución.
- Validación del ralentí y velocidad máxima del motor
- Integración de las necesidades para realizar la prueba para la validación del golpe de humo (temperatura y presión).
- Calibración (revisión de la metodología y gases utilizados)

Revisión en el centro oficial de medición del protocolo de prueba y hardware utilizado realizando las siguientes observaciones:

Se debe asegurar el correcto tratamiento de la información generada (obtención de los promedios en las aceleraciones realizadas validando diferencias de 0.25 m-1).

Utilizar las pipetas con diámetro mayor durante todas las pruebas realizadas, indistintamente de la cilindrada del motor, aunque estas deberán sustituirse por otras rígidas en lugar de las suministradas por el proveedor que son de teflón.

Aplicación de exámenes y evaluación al personal de DEKRA técnico y operativo en el centro oficial de medición.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Porfirio Franco Sandoval



Handwritten mark (blue scribble)